

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 124/2015 de la sesión ordinaria
del 5 de junio de 2015 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidenta: Verónica Villarespe Reyes
Secretaria: Berenice P. Ramírez López

Consejeros Propietarios:

Alma de María Chapoy Bonifaz
Felipe Torres Torres
Georgina Naufal Tuena
Emilio Romero Polanco
María de Jesús López Amador

Consejero Suplente:

Arturo Ortiz Wadgyamar

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN - Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM- SIJA

Solicitud de contratación de la Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles, por artículo 51 del EPA, en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM, por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, en el Área de Economía Fiscal y Financiera, para desarrollar el proyecto de investigación "Financiarización, sector bancario y desarrollo: tendencias y perspectivas". Anexa currículum, proyecto de investigación y documentos probatorios.

Lo anterior de acuerdo a las Normas de Operación del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM.

COMISIÓN DE OPINIÓN

La Comisión de Opinión Académica del XXIII Consejo Interno, atendiendo la solicitud de contratación por artículo 51 del EPA, por un año de la doctora Mónica Ribeiro De Freitas Meireles, en el Área de Economía Fiscal y Financiera, para realizar el proyecto de investigación "Financiarización, sector bancario y desarrollo: tendencias y perspectivas", para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM, después de revisar su currículum, esta Comisión expresa lo siguiente:

La doctora Ribeiro obtuvo la licenciatura en Economía y la Maestría en Integración de América Latina ambas por la Universidad de Sao Paulo, Brasil, y el doctorado en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Así mismo, asistió a cinco cursos de formación complementaria, entre los que destacan: el Minsky Summer Seminar de la Universidad de Nueva York y Third Latin America Advanced Programme on Rethinking Macro and Development Economics de la Fundación Getulio Vargas de Brasil. Además, asistió a otras 16 actividades como seminarios, coloquios, talleres y foros en Brasil y México.

A la fecha ha impartido dos cursos semestrales de nivel licenciatura en la Facultad de Economía y en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la UNAM, y se desempeñó como profesora adjunta en cuatro cursos semestrales en la licenciatura de Economía. Además, fue asesora de una tesis de

licenciatura ya concluida y actualmente asesora otras 5 tesis también de licenciatura. Ha participado en 18 exámenes profesionales como sinodal a nivel licenciatura y en un examen de maestría.

Ha participado como investigadora en seis proyectos de investigación, tres de los cuales son de carácter individual, financiados por Coordinacao de Aperfeicoamento de Pessoal de Nivel Superior (CAPES), Conacyt y la UNAM, entre los que destacan, "Globalización financiera y desarrollo sustentable" y "Soberanía monetaria y alternativas de desarrollo en Ecuador, desde el pensamiento económico latinoamericano".

Ha publicado un capítulo de libro como autora, dos como coautora y cuatro artículos en coautoría en revistas arbitradas, así como tres trabajos en memoria, cuatro reseñas de libros y dos traducciones.

Ha participado en 35 actividades de difusión del conocimiento tales como: presentación de ponencias, conferencias, moderación de mesas y organización de eventos relacionados con temas financieros, moneda y banca.

Por lo expresado anteriormente, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de contratación de la doctora Mónica Ribeiro De Freitas Meireles.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión, el Consejo Interno aprueba la solicitud de contratación de la Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles, por artículo 51 del EPA, en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM, por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, en el Área de Economía Fiscal y Financiera, para desarrollar el proyecto de investigación "Financiarización, sector bancario y desarrollo: tendencias y perspectivas".

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTA


VERÓNICA VILLARESPE REYES

SECRETARIA


BERÉNICE P. RAMÍREZ LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES


ALMA DE MARÍA CHAPOY BONIFAZ


GEORGINA NAUFAL TUENA


MARÍA DE JESÚS LÓPEZ AMADOR
BPRL/MEVS


FELIPE TORRES TORRES


EMILIO ROMERO POLANCO


ARTURO ORTIZ WADGYR